

## BIENAL "PREMIO FEDERAL" 2013



El Consejo Federal de Inversiones (CFI), convoca a artistas de todo el país a participar del Concurso Bienal "Premio Federal" año 2013, cuya exposición tendrá lugar en los meses de noviembre y diciembre próximo, en las Salas Federales del CFI, San Martín 871, Ciudad de Buenos Aires.

Fiel a su espíritu federal, el concurso tiene como objetivo facilitar el acceso de los artistas de todas las provincias argentinas a circuitos nacionales e internacionales, a la vez que reforzar su actividad en el ámbito de origen.

Las áreas y disciplinas convocadas y las fechas de presentación de obras, materiales e inscripciones, son las siguientes:

Artes Visuales, Pintura: Desde el lunes 7 al 11 de octubre inclusive

Letras, Cuento breve: Desde el 1 de marzo al 30 de julio inclusive

Música, Canto: Desde el 3 de junio al 2 de agosto inclusive

Para mayor información puede enviar un email a: [bienalpf2013@gmail.com](mailto:bienalpf2013@gmail.com) o comunicarse al teléfono: 011.4328.2378

---

### **Bases y Reglamento de la convocatoria para Artes Visuales**

El Consejo Federal de Inversiones (CFI), a través de su Programa de Cultura, convoca a participar del Concurso Bienal "Premio Federal", a realizarse en el 2013 en Salas

Federales del CFI, sito en San Martín 871, (1004), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

y que se registrá por el presente Reglamento.

#### 1. Del objetivo general

El propósito del Concurso “Bienal Premio Federal 2013” es fomentar la actividad de los artistas de todo el país, a través de una competencia abierta que incentive la creación y el desarrollo personal mediante la apropiación y recreación del imaginario provincial y regional.

#### 2. De la convocatoria

Está abierto a todos los argentinos y extranjeros mayores de 18 (dieciocho) años, cumplidos a la fecha de inscripción, que acrediten un período de residencia en la provincia y/o región por la que participen de, por lo menos 2 (dos) años anteriores a la fecha del llamado a concurso.

#### 3. De las áreas y disciplinas

Artes visuales: Pintura

#### 4. De la admisión

Podrán participar en este concurso artistas plásticos de todo el país, como así también aquellos premiados con anterioridad en el marco del Salón Federal, que puedan aspirar a premios de una categoría superior.

Sólo serán admitidas obras originales. Se recibirá una sola obra por artista.

#### 5. De la no-admisión

No se admitirá la participación de:

- Los que no se ajusten a los parámetros indicados por este reglamento.
- Los funcionarios y empleados del CFI o de la CFI SAC, sus cónyuges y parientes por consanguinidad o afinidad (en línea ascendente, descendente o colateral)

hasta el segundo grado inclusive.

- Los funcionarios provinciales o municipales de jerarquía equivalente a Director o superior, sus cónyuges y parientes por consanguinidad o afinidad (en

línea ascendente, descendente o colateral) hasta el segundo grado inclusive.

- Las personas vinculadas a cualquier integrante de los jurados por la relación de parentesco descripta precedentemente.

#### 6. De los lugares de información

Toda la información referida al Concurso “Biental Premio Federal 2013”, así como también los formularios de inscripción, bases y reglamento; será entregada en las áreas de Cultura de cada gobierno provincial y en los Centros CFI habilitados en las capitales provinciales, o podrán ser consultados en el sitio [www.cfired.org.ar](http://www.cfired.org.ar)

#### 7. De la inscripción y recepción de solicitudes

Cada participante deberá presentar:

- A. Formulario de inscripción numerado, que deberá ser cumplimentado en todos sus puntos con carácter de declaración jurada, con letra de imprenta y en forma clara.
- B. Una fotografía reciente, tamaño carné en blanco y negro o color.
- C. Síntesis curricular y/o antecedentes.

#### 8. De los plazos de inscripción y recepción de obras y materiales

Desde el lunes 7 al viernes 11 de octubre inclusive, deberá enviarse a “Concurso Biental Premio Federal 2013”, San Martín 871, (1004) Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, lo señalado en el punto 7 (De la inscripción y recepción de solicitudes) conjuntamente con lo solicitado en el punto 10 (Condiciones particulares).

El plazo para la recepción de inscripciones y materiales vencerá a las 18 (dieciocho)

horas del último día indicado, aceptándose como indicador, el correspondiente timbre de correo, cuando se utilice este medio para las remisiones.

#### 9. Condiciones generales

Sólo serán admitidas obras originales.

Se recibirá una obra por artista.

La temática es libre.

No serán admitidas obras de personas fallecidas.

Los gastos de envío al lugar de recepción antes indicado, correrán por cuenta y cargo de los postulantes.

Las obras no seleccionadas serán devueltas por cuenta y cargo desde el CFI a los organismos de cultura de cada provincia a los efectos de ser retiradas por los artistas

de dicho lugar, quienes correrán por su cuenta y a su cargo con los gastos que ello demande. Los participantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires deberán retirar las obras de la sede central del CFI, San Martín 871, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el recibo correspondiente del 21 al 25 de octubre de 2013, sin excepción, de lunes a viernes de 9.30 a 17.30. Aquellas

obras que no fueran retiradas oportunamente por sus autores o representantes tendrán el destino que la organización del certamen disponga.

Todos los artistas, seleccionados o no, serán notificados de la resolución del jurado por correo electrónico y telefónicamente.

#### 10. Condiciones particulares

- La técnica será libre.
- Ninguno de los lados de la obra deberá tener menos de 1 metro ni podrá superar los 2 metros.
- De estar enmarcadas, las obras pictóricas no deberán superar las medidas

máximas. • Las obras no deben llevar vidrio y debe tenerse en cuenta su traslado y montaje, ya que no serán admitidas las que no estén debidamente acondicionadas

para su exhibición, así como las realizadas con materiales que puedan alterarse durante el período de jura, exhibición o conservación.

- Se admitirán dípticos o trípticos siempre que las partes que los compongan se integren en estrecha relación de unidad de tema y de procedimiento; en su conjunto no superarán las medidas máximas ni serán inferiores a las mínimas indicadas.

#### 11. De la conformación y acción del jurado

El Jurado será convocado por el CFI y estará integrado por:

Un representante del CFI.

Un artista plástico de renombre.

Un artista plástico representante de la región NOA.

Un artista plástico representante de la región Patagonia.

Un artista plástico representante de la región NEA.

Un artista plástico representante de la región Centro.

Un artista plástico representante de la región Nuevo Cuyo.

El voto de los jurados será secreto y obligatorio.

Las decisiones del jurado serán inapelables, siempre que la selección se ajuste a las condiciones generales y particulares.

#### 12. Del Premio Federal

El Salón de la “Bienal Premio Federal 2013”, a realizarse del 6 de noviembre al 6 de diciembre de 2013 en las Salas Federales del CFI, estará compuesto por todas las obras seleccionadas, las que, a juicio del jurado de selección, resulten merecedoras del Premio Federal.

El jurado se expedirá respecto de los premios en la disciplina Pintura, en la inauguración del Salón Federal, el día 6 de noviembre de 2013 en las Salas Federales del CFI.

#### 13. Del Régimen de Premios

El Concurso “Bienal Premio Federal 2013” consta de las siguientes categorías:

1º Premio Federal: Premio adquisición \$ 30.000 (treinta mil), estatuilla y diploma.

2º Premio Federal: Premio adquisición \$ 15.000 (quince mil), estatuilla y diploma.

3º Premio Federal: Premio adquisición \$ 10.000 (diez mil), estatuilla y diploma.

1º Mención: medalla y diploma.

2º Mención: medalla y diploma.

3º Mención: medalla y diploma.

Mención especial del jurado: diploma.

El CFI podrá distinguir con Mención Provincial a un artista por provincia participante, de acuerdo con su mérito.

Los premios y menciones federales no podrán ser declarados desiertos en ninguna de sus categorías. Todos los premios tienen el carácter de irrenunciables.

Los premios se entregarán en un acto oficial, en las Salas Federales del CFI en su sede central, el día jueves 28 de noviembre de 2013 a las 18,30 horas en el Salón

Azul, sito en San Martín 857/871 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con entrada libre.

#### 14. De la guarda de las obras

Cada obra será asegurada con la suma de pesos Un Mil (\$ 1.000), mientras permanezca en la sede del CFI, durante el período que sean exhibidas en las Salas Federales del CFI y en el período de traslado para su devolución si correspondiere, hasta

el organismo de Cultura Provincial.

El CFI no será responsable por la destrucción, deterioro, extravío, robo, hurto o daños ocasionados a las obras por terceros o en supuestos de caso fortuito o fuerza mayor.

#### 15. Del destino de los premios

Las obras premiadas con carácter de adquisición pasarán a formar parte del patrimonio del CFI, quedando facultado el organismo para otorgarlo en calidad de préstamo a instituciones municipales, provinciales, nacionales o internacionales, bajo

un régimen de conservación al cual dichas obras deben ser sometidas.

En todos los casos, el CFI poseerá los derechos de reproducción, edición, grabación, retransmisión por medios gráficos, de radio, de televisión, o de cualquier otro

medio audiovisual de grabación, reproducción y/o difusión existente o que pueda

surgir en el futuro, de las obras e intervenciones de los artistas visuales (pintura),

quienes renuncian expresamente a todos aquellos derechos que por este motivo

les pudieran corresponder.

#### 16. De la aceptación de bases

La sola presentación para este concurso implica el pleno conocimiento y la total aceptación del presente reglamento, en todos sus puntos.

Planilla de inscripción en <http://www.cfired.org.ar/Default.aspx?nId=22728>